

g. civil 1092/108

1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Teruel no 3029

Núm. 5288

Apellidos

Nombre

HERNANDEZ

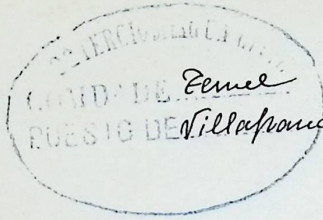
PABLO

Apodo

HERNANDEZ

Filiación

Referencia ..AUTORIDAD MILITAR.....


 GOBIERNO DE TERUEL
 PROVINCIA DE ZARAGOZA
 PUESTO DE *Teruel*
Villafranca.

3288 J

Excmo Sr.

Cuenta de la presentacion de un huído al campo rojo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de la Superior Autoridad de V. E. que el dia de hoy se ha presentado en este Puesto, el que huyó al campo rojo, que era vecino del pueblo de Alba Pablo Hernández Hernández (d) Charales, del cual obra en ese Excmo Gobierno Civil su ficha señalada con el nº. 23, por tal motivo se omiten informes sobre el mismo de significación de extrema izquierda.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Villafranca 10 de Abril del 1939
 Año de la Victoria.
 El Comandante de Puesto.

Eulogio Ransier Serrano.

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel



Apellidos *Hernandez Hernandez*

Nombre *Pablo* *3288*

Conocido por

Prisión de *Albaracín*

Se halla a disposición de *Autoridad judicial*

Nombre del padre *Emilio*

Nombre de la madre *María*

Nombre del cónyuge *Susana*

Edad *40* Naturaleza *Alba*

Partido de *Albaracín* Provincia de *Teruel*

Vecindad *Alba* Provincia *Teruel*

Domicilio *id* Profesión *Pornalero*

Delito *no ignora*

Ingresó en *18* de *marzo* de *1940*

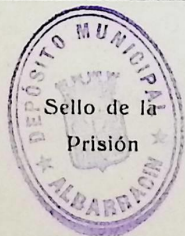
Procedente de *Alba*

Condenado por sentencia de *22* de *abril*

de *1940* a la pena de *cuatro años* (1)

El Director,

Victoriano Martínez



Sello de la Prisión

Sello de Registro

(1) O indicar si es preventivo.

Juzgado Municipal
de
Alba (Zemmel)

Cumpliendo lo ordenado por V.E. en su oficio n.º 16239 de fecha 2 del actual, tengo el honor de informarle que "Pablo Hernandez Hernandez" fué siempre elemento de izquierdas, afiliado al Frente Popular, perteneciente al centro de la localidad; siendo ferroviario de profesion y hallandose militarizado en Diciembre de 1936 abandono el servicio y marchó voluntariamente a campo rojo. De su actuacion en zona roja no se tienen noticias concretas. En las ultimas elecciones fué elemento perturbador intentando romper las urnas electorales.

Ahora desde el dia 28 del pasado se halla detenido en su domicilio, ignorandose las causas de su detencion

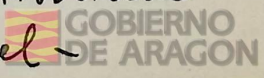
Dios guarde a V. P. muchos años
Alba 8 - X - 1939 - Año de la Victoria

- El Juez -

Florentin Segura

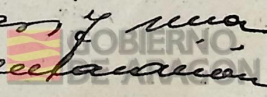


Excelentisimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
- Zemmel -



7288

Cumpliendo lo ordenado por V.P. en su oficio n^o 16300 de fecha 2 del actual, tengo el honor de informarle que Pablo Hernandez Hernandez observo una conducta un poco regular, de irregularidades y perteneciente al centro, marchó voluntario al campo rojo en Diciembre de 1926 abandonando el servicio cuando se encontraba en la vía férrea; el 28 de Septiembre cuando por la guardia civil fui trasladado a Santa Eulalia a declarar ante el 1^o y 2^o por milites, y una vez pronto celebraron



requiero a su concejo
debe en cuenta de ser
ignorando las causas que
motivaron la detención
Dios guarde a V. E. mañ
Atta 6 octubre 1909



Atto de la Victoria

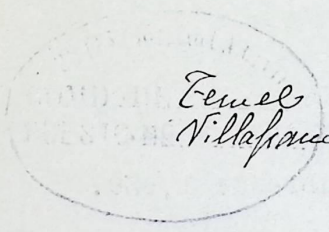
El Alcalde

Victoriano Pomimpuz

Excmo Sr. Gobernador civil de
la provincia

Zaragoza
GOBIERNO DE ARAGON

2288



Emilio
Villafrauca

EXCMO. SEÑOR:

Se informa de Pablo
Hernández Hernández.

En cumplimiento a su superior escrito, del Negociado de "Orden Público", número 16,251, fecha 2 de los corrientes, en el cual me interesa informes del natural y vecino de Alba PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, casado, de 39 años de edad, ferroviario, e hijo de Emilio y María; tengo el honor de manifestar a V.E., que, según los adquiridos por la fuerza de este puesto, resulta:

Que el informado muy redicho y engreido y falto de capacidad para el raciocinio normal, creyó en todo momento cuantas sofismas lanzaron los propagandistas de izquierda, circunstancia ésta que le colocó de lleno en las organizaciones del Frente Popular, laborando en su pro en la vida privada con otros elementos de su nivel o mas limitada inteligencia. Tal vez temeroso de las medidas adoptadas en aquellos momentos sobre los extremistas, debió decidir su pase a la zona enemiga, habiéndolo efectuado en los últimos días de Diciembre de 1,936. Después de llegado nuevamente a su residencia, no se tiene conocimiento de que hubiera desplegado ninguna actividad peligrosa, ni menos de que se reuniera con otros de su especie, en plan clandestino.

----- guarde a V.E. muchos años.

Villafranca 6 de Octubre de 1,939.

Año de la Victoria

El Comandante puesto

*Eulogio Ramirez
Serrano.*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Teruel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

16251, 239 y 251

Núm.

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de 1 detenido PA-
BLO HERNANDEZ HERNANDEZ, hacien-
do constar su filiación comple-
ta prisión en que se encuentra
fecha y causa de su detención.-
.....
.....
.....

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 2 de octubre
de 1939-Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES